

ACTA NÚMERO NOVENTA Y CUATRO CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICION, CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2016

ASISTENTES:

Presidente:

D. JORDI PERIS BLANES (VALENCIA EN COMÚN)

Vocales:

Dª ROSA MARÍA GARCÍA DOMÍNGUEZ (COMPROMIS)

- D. JOAN COLOMER BEA (COMPROMÍS)
- D. ELIAS PÉREZ GARCÍA (PSOE)
- D. VICENTE INGLADA ALCAIDE (PSOE)
- D. JESUALDO NAVARRO MORA (VALENCIA EN COMÚN)
- D. LUIS BAILÓN GARCÍA (PP)
- D. ALBERTO ARMERO ESTRUCH (PP)
- D. GONZALO MALLEA DURBAN (PP)

Secretario:

D. PEDRO LLOPIS NARBÓN

Asisten como vocales suplentes D. Luis Bailón García (PP) por D. Carlos A. López Andrés, y D. Vicente Inglada Alcaide (PSOE) por Dª Gemma Mª Contreras Zamorano. No asisten a la reunión D.Giuseppe Grezzi, Vicepresidente de la Junta, D.Jaume Ferrá Pellicer (COMPROMIS), Dª Mayte Lázaro Casajús, y Dª Mª José Capilla Giménez (PARTIDO DE LA CIUDADANIA).

En la ciudad de Valencia, siendo las 19,00 horas del día 05 de Julio de 2016, se reúnen en el Centro Municipal de Servicios Sociales de Benimaclet, en sesión extraordinaria, previamente citados, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Exposición que arriba se detallan con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Presidencia del Consejo.
- 3.- Propuestas de los grupos de trabajo.
- 4.- Mociones de los grupos municipales.
- 5.- Ruegos y preguntas de los vocales.



6.- Intervenciones vecinales.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .

Los vocales asistentes manifiestan haber recibido copia del acta de la sesión anterior de 18 de Abril de 2016, junto con el orden del día de la presente convocatoria, aprobándola por unanimidad.

2°.- INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

El Presidente en este punto informa de los siguientes temas:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

 Consulta ciudadana de Inversiones en Barrios, pregunta del Grupo Ciudadanos sobre gastos:

| CONCEPTO | COSTE |
|---|------------|
| Coordinación de talleres participativos | 9.353,30€ |
| Coordinación y asistencia consulta ciudadana | 4.235,00€ |
| Creatividad, diseño y edición de materiales para la campaña | 3.206,50€ |
| Campaña de Publicidad para la votación de la consulta | |
| | 21.767,92€ |
| | 38.562,72€ |

 Contratación La Dula, pregunta del Grupo Ciudadanos
Criterios para la contratación del equipo que coordinó los talleres realizados en las Juntas Municipales de Distrito durante la Consulta Ciudadana

La necesidad de prestar un servicio de coordinación y asistencia a las reuniones de los grupos de trabajo, durante los días del 16 de noviembre al 18 de diciembre de 2015, así como la coordinación de los talleres participativos durante el periodo del 7 de enero al 7 de marzo, necesarios para llevar a cabo la consulta ciudadana de inversiones en barrios, hizo necesario encargar estos trabajos a la empresa Luis Benlloch i Calvo (estudi la Dula), que contaba con amplia experiencia en el sector.

Estos procedimientos son ajustados a derecho y están previstos en la normativa vigente. En concreto:

Artículo 138 del Refundido de la ley de Contratos del sector Público, RDLeg. 3/2011, de 14 de noviembre, en cuanto a los contratos menores



Artículos 183 y siguientes del texto refundido de la ley de haciendas Locales, 2/2004, de 5 de marzo, en cuanto a las fases del gasto

Bases de Ejecución del Presupuesto (base 13 y 37)

3. <u>Cierre de la Escuela Infantil del Colegio i Marqués del Turia</u>, e instar a la Conselleria de Educación para que no se cierre; planteada por el Grupo Ciudadanos

Educación pública y de calidad, se comparten los criterios de la Consellería de Educación de agrupar a los niños y niñas en una sola aula, ya que la ratio máxima en la etapa de Infantil es de 25 niñas/os por aula. Consellería ha manifestado que si tras el período de matriculaciones aumenta el número de niños se ampliarán a dos las unidades.

INTERVENCIONES VECINALES

- 4. AAVV de Benimaclet:
 - Obras en el jardín de las Calles San Columbano, Masquefa, ¿cuándo se iniciarán las obras? Y exhaustivo detalle de cómo quedará el proyecto

La Consulta Ciudadana de Inversiones en Barrios, se encuentra actualmente en la fase de ejecución de propuestas de inversión votadas por la ciudadanía, entre ellas la propuesta 2015-00155 - ZONA AJARDINADA SAN COLUMBANO-MASQUEFA, que contó con 229 apoyos y un presupuesto de 303.453 euros; ejecución que corresponde a los diferentes Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

El Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana, quien es el encargado de hacer seguimiento a la ejecución de las obras, ha realizado las pertinentes consultas con el Servicio de Parques y Jardines quienes han trasladado que el proyecto se encuentra en redacción, con previsión de que éste pueda ejecutarse después del verano.

Desde el Servicio de Descentralización y la Delegación de Participación Ciudadana se realiza el seguimiento para que esta obra se ejecute lo más pronto posible.

5. Juntas para descentralizar - AAVV de Benimaclet

La delegación de Participación ciudadana es consciente de las problemáticas que se presentan en las Juntas Municipales de Distrito, para esto desde el minuto 1 se ha trabajado para mejorar el servicio que se presenta a la ciudadanía, una muestra de ello ha sido la incorporación de 14 auxiliares administrativos que se han repartido en las 7 juntas, para solucionar el problema de falta de personal que llevaba años sin resolverse; porque para el anterior gobierno las JMD eran espacios invisibles y completamente olvidados.

Por otro lado, después del verano se contará con el servicio de gestión de colas en todas las JMD para ser más eficiente en la atención a la ciudadanía.

SANIDAD

6. Gary Eteo: Prevención de cucarachas en Benimaclet y Orriols



La Red de Alcantarillado Municipal (RAM) de la zona del barrio de Orriols fue tratada (desinfección y desratización) a finales de abril y principios de mayo. En tratamientos de desratización se usan rodenticidas en bloque parafinado que asegura una larga durabilidad sin descomponerse ni verse afectado por la humedad del alcantarillado. En cuanto a insecticidas actualmente se está usando una presentación en pintura cuya durabilidad se estima hasta más de un año; aunque cada zona de Valencia es tratada dos veces al año.

En cuanto a Benimaclet, fue tratada la RAM la segunda quincena de mayo con los mismos productos y en las mismas presentaciones, por tanto con la misma durabilidad y efectividad.

- 7. Antonio Pérez (AAVV):
 - Campaña de ADN para acabar con las cacas

El Ayuntamiento de Valencia ha lanzado una campaña para sancionar a los dueños de los perros que no recojan las deposiciones que los animales hagan en la vía pública.

La Policía Local, en algunos casos realizará análisis de ADN para comprobar la procedencia de la deposición y poder sancionar al propietario del animal.

- Campaña de control de todas las mascotas para su mejor cuidado sanitario

Desde la Regidoría de Bienestar Animal, no se realizarán campañas de control de mascotas, lo realiza la Policía Local; no obstante desde esta regidoría, recientemente se ha hecho una donación de 18 lectores de microchips a la Policía Local para reforzar el control de las mascotas en las campañas que realiza.

URBANISMO

1. Reparaciones en calles Leonor Jovani y Utiel- Gary Eteo

El servicio de mantenimiento ya ha realizado las respectivas mejoras en las calles.

2. Peatonalización en Calle Murta – pregunta AAVV Benimaclet

Los técnicos municipales han visitado junto al presidente de la Asociación de vecinos la citada calle para ver la viabilidad del proyecto.

Como consecuencia de la visita, la Delegación de Desarrollo urbano y Vivienda ha encargado al Servicio de Obras de Infraestructura la redacción de un proyecto para dicha calle, con el objetivo de ejecutarlo con cargo a presupuesto de 2017.

En este sentido se ha hablado con la Asociación de Vecinos para que se pongan en contacto con el Jefe de Servicio de Obras de Infraestructuras, D. José Manuel Izquierdo, para que le vayan informando del diseño y desarrollo del mismo.

3. Naves Calle Agustín Lara – pregunta de Arturo Peiró



¿Han ido a ver los técnicos las naves del principio de calla Agustín Lara, que están en ruinas para demolerlas?

La orden de ejecución dictada a los propietarios, ha sido recurrida por los mismos y recientemente se ha desestimado, por lo que el expediente sigue su curso, y cuando se cumplan los plazos se irán imponiendo multas coercitivas.

La alquería Serra no está declarada en ruina inminente, sino que las órdenes de ejecución son para instar a la propiedad a adoptar medidas de reparación para garantizar la seguridad. Por tanto, el Ayuntamiento no puede instar el desalojo de una propiedad privada, ya que corresponde esta gestión a los propietarios.

4. Ampliación del aparcamiento realizado por la AAVV de Benimaclet entre las Calles Lliri Blau y Av. Valladolid

Los técnicos de la delegación de Movilidad van a estudiar qué tipo de actuaciones se pueden hacer para que el propietario privado ceda a la delegación temporalmente y en precario la gestión de los solares para realizar estas acciones.

5. Retiro de cableados de telefonía de los barrios, que se instalaron de forma ilegal, dado que deben ser subterráneos. – AAVV de Benimaclet

La Ley 9/2014 de 9 de mayo de Telecomunicaciones, en su artículo 34.5, permite el cableado aéreo y en fachadas, a no ser que exista previamente la canalización o se trate de un edificio protegido.

Con esta ley aprobada por el PP, el gobierno de España se ha plegado a los intereses de las compañías de telecomunicaciones.

A pesar de esto el gobierno municipal intenta que este cableado sea soterrado. Desde la oficina de OCOVAL, que depende del Servicio de Coordinación de Obras y Mantenimiento de Infraestructuras, se hace un seguimiento de estas obras e incluso se va a soterrar progresivamente el cableado aéreo.

Respecto de esto, cualquier denuncia puede realizarse directamente a la oficina de OCOVAL, al 900 721 172, quien coordinará las acciones.

EDUCACION Y ACCION CULTURAL

1. Problema de viviendas en el barrio de Orriols - Orriols Conviu

Actualmente se están tramitando por el Servicio de Vivienda ayudas de alquiler social.

En cuanto a las viviendas mal ocupadas, realquiladas o masificadas, se va a dar traslado a la Policía Local de Valencia para que actuara en el ámbito de sus competencias.

2. ¿Se están cerrando bibliotecas? - Arturo Peiró

No se están cerrando bibliotecas



3.- Mantenimiento de Centros educativos

El desplazamiento de más del 50% del alumnado a la escuela pública concertada, se ha debido al hecho de las perversas políticas llevadas a cabo por los gobiernos del Partido Popular durante más de veinte años; se ha abandonado el mantenimiento, mejora o rehabilitación de los edificios educativos hasta hacer prácticamente imposible la educativos, de tal manera que muchas familias no han encontrado otra opción que pasar en la escuela concertada

Así, en 2016 hay todavía públicas en nuestra ciudad en las cuales no hay gimnasio, comedor, biblioteca o laboratorio. En otras, son los espacios exteriores los que no reúnen las condiciones requeridas para el juego y ejercicio físico de nuestras niñas y niños. Incluso hay colegios de nueva construcción que han sido pensados desde la ánimo de lucro por empresas e intermediarios, siendo muy atractivos a la vista, pero de muy difícil habitabilidad para la comunidad educativa, como es el caso del CEIP Pare Catalá de Benimaclet para citar solamente uno.

Desde la Oficina de Mantenimiento se han realizado 732 actuaciones durante el mes de marzo de 2016 y 695 en abril. De ellas, hay mucho centros educativos que tienen diversos partes de incidencias en el mismo mes, en la mayoría de los casos no se trata de mantenimiento sino de obras de mayor envergadura.

Desde el Servicio de Educación, en el mes de marzo se han recibido 35 solicitudes para actuaciones de gran envergadura y en el mes de abril se han tramitado 90 solicitudes, todas ellas de carácter urgente.

En las actuaciones que se han informado desde la Oficina Técnica de Mantenimiento que son competencia de Consellería o de otros servicios dentro del Ayuntamiento, se ha notificado a la entidad correspondiente para que tengan conocimiento.

COMERCIO

1. Mercado de productos frescos en la plaza de Benimaclet – AAVV de Benimaclet

Durante los meses de mayo y junio se han celebrado reuniones entre la delegación de Comercio y Agricultura, Huerta y Pedanías para poder implementar en los mercados municipales y en los mercados extraordinarios la venta de productos de proximidad. En este momento están estudiando la incorporación de este tipo de productos en la nueva ordenanza de venta no sedentaria y por tanto si es posible la creación de algún mercado dedicado a este tipo de venta.

2. Limitación de licencias de nuevos comercios de hostelería – AAVV de Benimaclet

La Delegación de Comercio está estudiando el aplicar una normativa que marque distancias mínimas entre los comercios de hostelería por toda la ciudad.

3. Menos impedimentos para los permisos de ocupación de la vía pública para las asociaciones – AAVV de Benimaclet



La Corporación tiene un especial interés en dar una solución lo más pronto para mejorar todos los problemas de ocupación de dominio público, de hecho se están celebrado reuniones periódicas con diferentes asociaciones en las que participan la Federación de AAVV, miembros de la corporación y técnicos municipales, con la finalidad de compatibilizar los intereses entre el ocio y el descanso vecinal.

4. ¿Cómo se conceden las licencias de terrazas? Emiliano Ayuso

El proceso para poder ocupar la vía pública es una terraza está reflejado en la ordenanza reguladora de Ocupación del dominio público municipal, que se puede encontrar en el apartado de ordenanzas de la web municipal.

MEDIO AMBIENTE

1. Solución a la gran cantidad de excrementos de perros existentes en las calles Albocàcer, Poeta Altet, Viver y Av. Valladolid – Emiliano Ayuso

Los servicios de limpieza que se prestan en las citadas calles son los siguientes:

- -Av. Valladolid, fte nº 24 y 26, paseo central (Sector A1. 14 -2) Se barre de lunes a sábados sobre los 8:30 am recogiendo todos los excrementos al paso.
- C/ Viver Altet, fte. №23, acera del Colegio Poeta Carles Salvado (Sector A1.14-6) Se barre de lunes a sábados, sobre las 8:00 AM recogiendo todos los excrementos al paso
- C/Poeta Altet, fte. nº 16, acera del parque jardín (Sector A1.14-8) Se barre de lunes a sábado sobre las 8:00 am recogiendo todos los excrementos al paso.
- C/Albocàcer, fte. № 25 y 27, acera del parque-jardín (Sector A1. 14-8) Se barre de lunes a sábado sobre las 7:30 AM, recogiendo todos los excrementos al paso.
 - 2. Instalación de contenedores de residuos sólidos en la carretera de Albors Arturo Peiró

La carretera de Albors es un camino rural estrecho al norte de la Av. Hermanos Machado. Actualmente solo hay dos casas (alquerías), una en el nº16 y otra al final. La del nº16 tiene en su puerta un contenedor de 330 litros que se recoge 2 veces por semana mediante vehículo de repaso de ubicaciones pues un recolector no puede maniobrar en dicho camino. En cuanto a la otra alquería del final, se va a proceder a instalar también un contenedor de 330 litros que pasará a vaciarse dos veces por semana junto con el del nº16.

DESARROLLO HUMANO

1. Personal en el Centro de Servicios Sociales de Benimaclet – AAVV de Benimaclet

La demanda de aumento de personal está realizada y es vista como prioritaria. Ahora es cuestión de obtener respuesta positiva del Servicio de Personal. Sin embargo, en todos los Servicios sociales se han incorporado 16 trabajadores sociales nuevos.



2. Centros de Servicios Sociales de Salvador Allende – Orriols Conviu

Se ha dado un ligero incremento de Trabajadores Sociales para toda la ciudad. En el caso de Salvador se ha incorporado una nueva Trabajadora Social y una nueva ordenanza. Además decir que se está gestionando un futuro incremento de personal que podría ser significativo

MOVILIDAD

1. Benimaclet Barrio 30, protección de peatones ante la circulación de bicicletas por las aceras - D. Antonio Pérez de AAVV Benimaclet:

La Delegación de Movilidad Sostenible ha informado en diferentes ocasiones que en Benimaclet se pondrá en marcha un proceso participativo para definir el futuro del barrio, con una apuesta clara por la movilidad sostenible, la creación de un barrio 30 que apuesta por la pacificación del tráfico, potenciar y mejorar los recorridos peatonales, e incrementar el uso de la bici. Se continuará con las campañas de civismo y de respeto a la Ordenanza de Circulación, para que no impere la convivencia y cohabitación de los 'actores' de vía pública, sean peatones, ciclistas, motorista y conductores. A la delegación le preocupa que se asocie la bici con el incivismo, por eso se han realizado campañas específicas para evitar que surja un rechazo a la bici y haga que al final no se use, porque muchas veces por culpa de unos pocos pagamos todos. Y esto vale para todos los medios de transporte.

-Creación de aparcamientos para vehículos en solares privados en Barrio San Llorens/Orriols

Se están estudiando las alternativas para que se puedan usar solares del barrio para aparcar. Siempre teniendo en cuenta que hay cuestiones legales que hay que cumplir. Cuando tengamos detalles de la propuesta de actuación, en el más breve tiempo posible, informaremos puntualmente.

3°.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

A) CULTURA Y EDUCACIÓN

Da Rosa Ma García, informa que respecto a los premios, al precisar de unas bases previas a su concesión, el grupo de trabajo se ha dedicado a redactarlas y posteriormente han sido ultimadas por el Servicio de Descentralización, en aplicación de las bases de ejecución del Presupuesto Municipal vigente, que respetan todos los puntos y criterios que se adoptaron en el grupo de trabajo, y que a partir de ahora urge que se apruebe en el mismo para que se produzca su aprobación definitiva que corresponde a la Junta de Gobierno Local, que se prevé pueda producirse a mediados de septiembre, abriéndose en ese momento el plazo de presentación de solicitudes. A continuación da lectura a dichas bases:



BASES PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS ECONOMICOS JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

Base 1. Participantes

Podrán participar a la obtención de los premios todos los vecinos o entidades pertenecientes al ámbito territorial de la Junta Municipal de Exposición.

Base 2. Propuestas

Los participantes lo serán a propuesta de cualquier vecino o entidad del mismo ámbito territorial, en cualquiera de las oficinas de registro de entrada del Ayuntamiento.

Base 3. Plazo de admisión

Base 4. Publicidad de las bases

Las bases podrán ser consultadas en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Exposición y en la página web del Ayuntamiento de Valencia (Webs municipales: Participación).

Base 5. Jurado

El Jurado estará constituido por los miembros del Grupo de Trabajo de Cultura y Educación de la Junta de Distrito de Exposición.

El jurado está autorizado para resolver cualquier problema que se genere, esté contemplado o no en la bases, tendrá competencia y autoridad para resolver los conflictos e imprevistos.

El jurado tomará acuerdos por mayoría de votos y su fallo será inapelable. La resolución de concesión de los premios pone fin a la vía administrativa.

Base 6. Criterios a valorar

De entre todas las solicitudes y propuestas recibidas se tendrán en cuenta alguno/s de los siguientes criterios e indicadores de valoración:

- Interés cultural, educativo y deportivo en el Distrito.
- El fomento de la cultura, los valores cívicos y/o relaciones sociales en el Distrito.
- Relevancia a nivel cultural, educativo y deportivo de la persona o entidad en el Distrito
- Trayectoria de la persona o entidad participante en el desarrollo cultural del Distrito.

Base 7. Premios

Se establecen cuatro premios por importe de 500 euros cada uno.

Los premios se otorgarán con cago a la aplicación presupuestaria JU130 92400 48100 del Presupuesto Municipal 2016.

La percepción de los premios se sujetará a la normativa fiscal vigente.

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

A efectos de la justificación de los premios será aplicable lo previsto en el artículo 30.7 LGS, esto es, que por otorgarse los premios en atención a la concurrencia de una determinada situación del perceptor no requieren una justificación ulterior.

Base 8. Fallo del jurado y entrega de premios

El fallo del jurado se dará a conocer públicamente <u>en la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de instancias</u>. Será publicado oportunamente en el tablón de edictos de la Junta y en la web del Ayuntamiento de Valencia (webs municipales: Participación). Del mismo modo, se notificará individualmente a los premiados conforme a lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



A juicio del jurado, los premios o alguno de ellos pueden ser declarados desiertos.

Base 9. Obligaciones de los beneficiarios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1.e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los participantes que resulten premiados deberán acreditar que se encuentran al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y no ser deudores por resolución de procedencia de reintegro. Asimismo deberán presentar declaración de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el art. 13 de la citada Ley 38/2003.

Base 10. Órgano competente

El órgano competente para aprobar y resolver la convocatoria es la Alcaldía y por delegación la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía núm. 20, de fecha 26 de junio de 2015.

Base 11. Aceptación de las bases

La mera participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las Bases Reguladoras de la misma.

B) ACTIVIDAD ECONÓMICA, COMERCIO Y HUERTA

El Sr. Colomer informa que dicho grupo formula la siguiente propuesta:

- Crear en la web municipal una página donde aparezcan las actividades de las entidades y asociaciones de la ciudad, o al menos aquellas en las que estén involucradas las Juntas Municipales de Distrito, de esta forma mediante este mapa se podrá consultar la fecha y lugar de las mismas, en definitiva sería crear un calendario público de todas estas actividades accesible para toda la ciudadanía, con la finalidad de que todas las entidades las conozcan, y exista una mayor información de cara a las subvenciones y ayudas concedidas a las mismas.

C) BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD:

El Sr. Elias Pérez, como nuevo vocal coordinador de la misma, informa que el grupo de trabajo no se ha reunido por la razón de que él fue nombrado en el anterior Consejo en sustitución del Sr. de la Cruz, y no ha dado tiempo a reunirse. No obstante si se ha realizado alguna gestión, en concreto sobre alguna petición ciudadana en el tema de sanidad, ya que se ha consultado a la Conselleria de Sanidad y se les ha contestado que se si están realizando gestiones por la misma sobre problemas planteados.

Se convocó, por otra parte, un Foro de Participación Ciudadana en el ámbito de la Sanidad, pero por motivo de las elecciones fue suspendido, para evitar que la Junta Electoral pusiese algún problema, pero se hará y cuando se tenga la información se dará cuenta de la misma.

Por lo que respecta a los centros de salud, se están eligiendo a los representantes para formar parte de los Consejos de Salud locales y en concreto de los barrios, de lo que estaremos pendientes, de hecho le consta que ya se están eligiendo vocales por parte de los ciudadanos, a partir de septiembre se reactivaran todas aquellas peticiones que se realizaron y empezarán a trabajar.



D) URBANISMO E INVERSIÓN EN BARRIOS:

Su coordinador Sr. Navarro, plantea básicamente dos temas:

- Por una parte, el de inversión en barrios, en el que se ha hecho un análisis de cómo había funcionado, de lo que se han sacado una serie de conclusiones que se han pasado a la Concejalía, y sin extenderse mucho, iban desde el apartado de la publicidad, concluyendo que era necesaria una mayor publicidad de la que había habido y en todos los ámbitos, como medios de comunicación, por parte del Ayuntamiento, etc. Una mayor implicación de los grupos de trabajo en la selección de las propuestas que fueran luego a ser votadas, de forma que fuera un proceso más claro de cuales eran realmente las propuestas de la ciudadanía, así como una mayor facilidad en la subsanación de las mismas. Implicar también más a entidades, asociaciones, partidos, por encima de las personas particulares, y para ello presentaban dos propuestas: por una parte que ante propuestas similares se priorizara las presentadas por dichas entidades, y que en cada propuesta apareciera quien o quienes presentaban dicha propuesta, para que el ciudadano conociera quien las presentaba.

En el tema de la votación se estudió habilitar las Juntas Municipales, la votación no telemática, etc.

- El otro tema que se estudió fue el de la modificación de las líneas de la EMT, aquí se pretende un cambio en dichas líneas y en la filosofía de lo que debe ser el transporte urbano, buscando sobre todo la racionalización y la pacificación del centro de la ciudad, en ese sentido la EMT en colaboración con la Conceialía de Movilidad y la de Participación entendieron que era interesante abrir un proceso, sobre todo informativo y participativo, abierto a toda la ciudadanía, y en ello se implicó a todos los grupos de trabajo de las distintas Juntas Municipales. Para ello se publicitó el tema para que cualquier ciudadano que quisiera participar pudiera hacerlo, y de hecho se incrementó bastante el número de personas en dichos grupos de trabajo. Se hicieron dos reuniones. Una primera con los técnicos de tráfico, donde se les expuso todos los cambios propuestos para el ámbito de esta Junta, y respondieron a todas las preguntas de la ciudadanía que participo en la reunión. Luego hubo una segunda reunión donde se plantearon todas las propuestas y sugerencias, o posibles modificaciones al proyecto tal como se había presentado. De esa reunión salieron una serie de propuestas presentadas por el grupo de trabajo. Y una tercera reunión que se celebrará mañana, a las 20 horas en la Junta Municipal de Distrito, para todos aquellos que quieran acudir, donde los técnicos de la EMT informaran de cómo ha quedado el proceso que afecta a los barrios de esta Junta.

Se abre a continuación un turno de intervenciones:

- .- El Sr. Armero, vocal del PP:
- Pregunta como será posible detectar a los dueños de perros que infrinjan las ordenanzas, sino existe un registro de ADN de los perros.



- Por otra parte, considera insuficiente las fumigaciones para las plagas que se producen.
- El problema del botellón, por lo que manifiestan los vecinos afectados, sigue estando ahí.
- En cuanto a los contratos para la campaña de inversión en barrios, pregunta de que manera se adjudicó ese contrato, pues si supera los 18.000 euros debería haberse adjudicado por concurso público, y solicita una aclaración al respecto. Y pregunta si no existen en el Ayuntamiento técnicos suficientemente cualificados para llevar a cabo esta tarea, para haber tenido que recurrir a contratar a una empresa externa. También si el gasto que ha supuesto para cada uno de los Distrito de la Junta, que ha sido fraccionado en tres, supera esa cantidad de 18.000 euros, que obligaría a realizar un concurso público.
- Respecto al reparto de premios, lamentan que, debido a la inexperiencia, asociaciones que habían resultado premiadas quizás dejen de serlo por no haberse redactado en tiempo y forma las bases de la convocatoria. Y si está prevista su aprobación para el mes de septiembre, cual sería el calendario para el proceso de solicitudes y concesión, por lo que desean que dicho error no se repita en un futuro, para no crear falsas expectativas a las asociaciones.
- Están de acuerdo en que se estudie la modificación de las líneas de la EMT, pero quisieran dejar constancia que existe una línea como es la nº 11, que presta un servicio a un colectivo como es el que tiene su parada en calle Pintor Vilar, donde se encuentra el Centro de Salud de calle Alboraya y que se pretende eliminar, y que trasladarla a la calle Almazora supone eliminar un servicio para personas con movilidad reducida, aparte de un colegio y una residencia de ancianos que existe en la zona.
- En el centro de Salud Benimaclet II, había previsto un servicio de urgencias que ahora se va a suprimir, y consideran que se debería mantener.
- Y finalmente solicita que se cree un sistema seguro de aparcamiento de bicicletas.

El Presidente a esta intervención responde lo siguiente:

- Respecto a la publicidad en la consulta ciudadana de inversiones en barrios, considera que el grupo popular debería ser coherente, porque por una parte solicita más publicidad en este tema y por otra cuestiona que se hayan gastado 21.000 euros en la misma. El contrato, piensa si la insistencia de dicho grupo se debe a ignorancia o a una manipulación de los datos, porque ese contrato es un contrato menor, pues a los 21.000 euros hay que restarle el IVA, de forma que quedaría en los 18.000 euros, y como contrato menor ha sido fiscalizado y seguido el procedimiento de gasto previsto legalmente.
- En cuanto a la externalización de la consulta, no puede ser de otra forma, pues el Partido Popular no dejó ni un solo técnico en Participación Ciudadana para llevar a cabo esta labor, aunque ahora hay una persona y en breve se incorporará alguna mas, concretamente 8 personas mas, por lo que hay que recurrir necesariamente a estas empresas externas, al igual que todas las ciudades que trabajan en este tema, como, por ejemplo, Vitoria, y en cuanto se tenga el coste total de los contratos se facilitará. Por otra parte, en cuanto a la fragmentación de contratos es falso, ya que se trata de tres contratos con tres objetos diferentes, con tres barrios diferentes, por lo que vuelve a plantearse si



se trata de ignorancia o de una mal intencionada manipulación para generar dudas.

- Respecto al calendario de los premios, el Presidente invita al grupo popular a que se involucre más en el grupo de cultura para evitar que se cometan esos errores a los que hacen referencia.
- Respecto a la modificación de las líneas de la EMT, lo que se ha intentado poner en marcha, conjuntamente la Delegación de Movilidad y de Participación Ciudadana, es abrir un proceso de participación ciudadana lo más informado posible, de manera que las decisiones que allí se tomasen fuesen fruto del dialogo, la discusión, y de la información lo más precisa posible de lo que implicaba hacer cada uno de estos cambios, e invita a los presentes a la reunión de mañana, que es donde se va a explicar cuales de las propuestas del grupo de trabajo se han incorporado, y cual es el razonamiento para todo ello, con toda la argumentación y los datos en detalle.
- Sobre el mapeado de actividades que impulsa el Ayuntamiento, retomamos la propuesta por parte de la Delegación de Participación Ciudadana, pues se está realizando una revisión general de la web del Ayuntamiento, y se podría plantear incluir toda esta información de las actividades de todas las Juntas, incluso con la posibilidad de incluir en la app del Ayuntamiento, que es una herramienta fácil para poder identificar todas las actividades que se realicen.
- Respecto a la consulta ciudadana de inversión en barrios se ha iniciado la reedición de la misma, con el presupuesto del 2017, y para ello se ha tenido en cuenta las aportaciones del grupo de trabajo de esta Juntas y la de todas las Juntas, u otras valoraciones a través de entrevistas personales, que se han hecho con algunas personas en concreto, y que la idea es trabajar el rediseño de la consulta a través de una mesa de trabajo en la que estarán representadas distintas entidades, como, por ejemplo, la Federación de Asociaciones de Vecinos, la Federación de AMPAS, la Federación de Asociaciones de Discapacidad, Asociaciones de Comerciantes, etc., para que la nueva edición se amolde lo más posible a las expectativas y el modo de funcionamiento de diferentes tipos de entidades y colectivos.

A continuación cede la palabra a la vocal coordinadora del grupo de trabajo de cultura y educación, para que aclare el calendario del tema de los premios. La Sra. Rosa García informa que una vez se aprueben las bases por la Junta de Gobierno Local ya se podrán presentar las propuestas, en los términos que establece la base 3 de las mismas, que todos los integrantes del grupo de trabajo somos un poco responsables, y que el año que viene se hará mejor.

Por su parte, el coordinador del grupo de trabajo de urbanismo e inversión en barrios, aunque mañana los técnicos darán sus argumentaciones sobre la línea 11, quisiera aclarar que mas allá de la decisión política de crear un centro urbano más asequible o más personalizado, donde el ciudadano pueda pasear, la EMT tenia una serie de proyectos ya estudiados desde hace tiempo, basados en datos técnicos y precisos, y entre ellos el de la línea 11, que por cierto esta línea no se planteó en el grupo de trabajo, según estos esta línea tiene una media de usuarios de 1.800 ciudadanos diarios, de estos 140 bajan



en la parada de la calle Alboraya, es decir sobre un 8%, y ello implica que el autobús pase por Av Primado Reig, C/ Pintor Genaro la Huerta, calle Alborava y calle Almazora, el promedio que ellos calculaban que se pierde en ese recorrido es de unos 4 o 5 minutos, cuando ellos proponen entrar directamente por calle Almazora evitando ese rodeo, y ello supone que habría una parada del autobús a una distancia de dos o tres minutos andando, por lo que ese colectivo también ahorraría ese tiempo, solo tendrían que cruzar la calle Almazora y ya estarían en el ambulatorio, mientras que el resto de 1.640 viajeros se ahorrarían esos cinco minutos desde el barrio de Orriols al centro de la ciudad. Y esto los técnicos lo acompañaban con el trayecto de vuelta en el que la parada de C/ Flora pasaría a C/ Pintor Vilar, por lo que la distancia que se va a acortar al ambulatorio es menor y el tiempo efectuado en transporte también, todo ello unido a que se cambiaría el semáforo de C/ Almazora, donde se veía el peligro, y se pondrá otro que esté sincronizado y sea de un solo paso para que sea más fácil el acceso. Y esta es la argumentación, con la que se puede estar de acuerdo o no, pero que tiene su sentido, porque entienden que supone una mejora para la mayoría de la ciudadanía usuaria de esta línea del barrio de Orriols, y no un perjuicio, pues en ningún caso se elimina el acceso al Centro de Salud, porque la parada está muy cerca. De todas formas mañana estos técnicos explicarán mejor el tema.

El Presidente invita a todos los presentes para que asistan mañana a la reunión convocada para tratar este tema.

4°.- MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

No ha sido presentada ninguna moción a este Consejo.

5°.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VOCALES.

- Grupo Popular:
- El Sr. Armero formula las siguientes preguntas:
- 1.-¿Se ha reunido el Presidente con alguna entidad, tras su ofrecimiento de recibir en la Junta a todos aquellos que lo solicitasen?.
- 2.-¿Se ha realizado alguna actuación en los temas, planteados en la sesión anterior, sobre plagas, perros y botellón?

El Presidente le responde que ha recibido o se ha reunido con dos entidades: la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Benimaclet y con la Asociación de Vecinos de Polo y Peyrolón.

Y respecto a las plagas, los perros y el botellón cree que ya se ha contestado en su informe anterior, más adelante ya se informará de cómo y que resultados da este nuevo sistema de detección de perros por el ADN.

6°.- INTERVENCIONES VECINALES.



- 1.- D.José Sanz Solaz, por AAVV Raço de Sant Llorenç:
- Instalación alumbrado en alquerías y señalización del camino.
- 2.- Da Evangelina Martínez Martínez:
- Manifiesta su reconocimiento a los grupos de trabajo de la Junta, pero también expresa la necesidad de que todos ellos participen colectivamente.
- 3.- D. Salvador Soriano Martínez, por Orriols Convive:
- Convocar mesa de Administraciones y Entidades para estudiar conjuntamente los temas con las diferentes Concejalías.
- Cierre del parking del Levante, según acordó el Ayuntamiento.
- 4.- Da Maribel Berlanga Jiménez y D. Gary Eteo Loka, por Som Valencians:
- Denuncian las fiestas celebradas en el barrio de Orriols, que no respetan el descanso de los vecinos.
- Solicitan eliminación de barreras arquitectónicas en autobuses, restaurantes, supermercados, cines y locales para discapacitados en sillas de ruedas.
- 5.- D.Gary Eteo Loka, por Som Valencians
- Debido al cierre del banco de alimentos que se produjo en pasado 30 de junio de 2016, y como el Ayuntamiento manifestó que los 85.000 euros que dicha entidad recibía iban a ser distribuidos por los asistentes sociales de cada zona, deseamos se nos informe de la cantidad de dinero que se ha dotado para esta zona, modo en que va a ser distribuido y que criterios se van a seguir para dichas ayudas.

Asimismo quisiéramos información de cuantos comedores escolares van a abrir estos meses de verano y cuantos niños van a acceder a dichos servicios.

- 6.- Da Maribel Berlanga Jiménez, por Som Valencians:
- Falta de limpieza, el baldeo de calles hace meses que no pasa, los contenedores están sucios y malolientes. Toda esta situación se agrava con el aumento de las temperaturas, pedimos se regularice la situación.
- 7.- D. Emiliano Ayuso Alfaro:
- Solicita información sobre los estudios que se estaban realizando en la Fe de Campanar hasta la fecha.
- Perros en nuestra ciudad, tenemos en Valencia, según estadísticas, cerca de 90.000 censados, el resto ni se sabe, hasta día de hoy nadie pone remedio.
- Contenedores de residuos son insuficientes, por lo que se depositan en el suelo los residuos.
- Instalación de wc en los jardines de Orriols.
- 8.- Profesionales para el Fomento de la Actividad Económica Valencia Extramuros Norte (Orriols):
- Trasladar a la Concejalía competente el deseo de esta asociación de fomentar una participación por medio de charlas, jornadas, etc., en todos aquellos colegios, grupos, asociaciones o lugares donde se puedan exponer ideas e información sobre el consumo responsable y todo lo que conlleva como: cultura, salud, economía, etc.



Uno de nuestros objetivos por el cual queremos hacer esta actividad como asociación es la difusión del comercio como servicio, alejándonos de toda propuesta de enriquecimiento en la venta masiva y desmesurada.

- Solicitan información oficial de cómo han ido y cómo van las negociaciones sobre la apertura de centros comerciales en festivos y domingos, ya que de nuestra parte se ha dado apoyo continuo a la Concejalía para el cierre y control de los horarios comerciales y lo único que conocemos es la información que los medios están volcando.
- Organizar una campaña de concienciación y educación sobre las molestias que ocasionan los excrementos de las mascotas en nuestras calles. En esta campaña tiene que quedar muy claro que el comportamiento de algunos dueños y responsables de sus mascotas tiene consecuencias ya que no recoger los excrementos está penalizado.
- Campaña de concienciación y educación con respecto a tirar los restos de papeles, bocadillos, bebidas, etc, al suelo. Esta costumbre ensucia de manera permanente las aceras y calzada, haciendo insuficiente la continua limpieza que efectúan las brigadas que pasan por el barrio. Este tema se aprecia más alarmantemente en las calles San Juan de la Peña, San Juan Bosco, Daroca y Padre Viñas.
- Intervención de la Policía Local de Barrio sobre los grupos de gente que se reúnen para hablar en algunos puntos de la calle San Juan de la Peña, cruce con Padre Viñas y alrededores. Estos grupos, en la mayoría de las ocasiones, no permiten el paso de otros vecinos incluso cuando alguno intenta pasar es continuamente insultado, increpado, etc., creando un clima de clara posesión de la acera. Estos grupos conviven con gritos permanentes e incluso riñas, las bicicletas por la acera o en sentido contrario hacen intransitable determinados espacios que perjudican gravemente la convivencia. Esta claro que la Policía de Barrio ayudaría en mucho a que estas zonas del barrio fueran más atractivas y transitadas.
- 9.- D. Francisco J. Rubio Sánchez, por Centro Municipal de Personas Mayores de Orriols, y en nombre de los Centros Municipales de Viveros, Trinitat y Salvador Allende, interpone la siguiente queja en relación al cambio de trayecto de la línea 11 de la EMT:
- "Ante los continuos escritos enviados tanto al Sr. Grezzi, al Sr. Abad, a la Regidoría de Mobilitat Sostenible, al Sr. Ribó y al Sr. Calabuig por parte de D. Francisco Tamayo Miguel, Presidente de la Asociación de Comerciantes de Alboraya y adyacentes y como prueba del malestar de todos los vecinos de las zonas afectadas por el cambio de trayecto, tal y como se manifiestan por los diferentes artículos del diario Las Provincias y Levante en los cuales hasta el primer Teniente de Alcalde y Concejal de Personas Mayores Joan Calabuig se ha mostrado indignado con las manifestaciones del Sr. Grezzi en el diario Levante y Las Provincias de fecha 16 de junio, así como las manifestaciones hechas por el que suscribe a la Cadena Ser y diario Las Provincias de fecha 3 de junio, además de la nula participación ciudadana al respecto vengo a manifestar el malestar de toda una barriada como es la de Orriols por cuanto en la Junta de Distrito de "Transitos" celebrada el pasado día 1 de junio y por mayoría unánime se votó en contra del cambio de trayecto. Postura que está en total desacuerdo con la petición que dice la Regidoría en su escrito dirigido



al Centro de Personas Mayores de Orriols donde dice textualmente "Además de atender esta demanda, la principal de los vecinos de Orriols desde hace décadas". Simplemente recordar que el pasado 18 de abril se celebró en el Centro que me honro en presidir la convocatoria del Consejo de la Junta de Distrito de Exposición y en ningún momento se trató dicho tema.

Recordarles tanto al Sr. Grezzi como al Sr.García Almenar que cumplan lo manifestado en el diario Levante el pasado día 1 de junio donde dicen textualmente: "Las personas mayores representan un 30% de los usuarios de la Compañía y que por lo tanto suponen un <colectivo esencial> en la estrategia de la Compañía. Debido al gran número que representan y su importancia para la EMT, cuidamos hasta el más mínimo detalle". Pues que lo pongan en práctica.

Esperando sepan rectificar si como dicen atenderán las peticiones, todas las peticiones vecinales y en espera de su oportuna respuesta".(Se adjunta fotocopia recorte de periódico y copia de correo electrónico remitido por la Regidoria de Mobilitat Sostenible).

10.- Da Ma Carmen Tarín Calleja, por Orriols Convive:

- Considera muy insuficiente el presupuesto de 60.000 euros asignado al proyecto, aprobado en inversión en barrios, del Parque de las Ilusiones, y presenta una propuesta de intervención para la renovación del citado parque situado en la Plaza Esteban Dolz de Castellar. (Se adjuntará en Anexo I).

11.- D. AntonioTerrones, por AAVV Orriols-Rascanya:

- Solicita que se mantenga el mismo trayecto como hasta ahora de la línea 11 de la EMT.

12.- Da Maribel Hernández Llopis:

- Denuncia la ocupación ilegal de la vivienda sita en C/ Emilio Baró nº 39, y las molestias que provocan sus ocupantes.

13.- Da Paqui Guerra Galet, por Podemos Benimaclet:

- Respecto a la participación, ¿ Por qué el Consejo que estoy viendo hoy, de 11 miembros, es tan poco paritario?, solo 2 representantes femeninas, un 18%, por lo que lo considera poco participativo.

14.- Julio Ochando Ochando:

- Solicita que al inicio de la sesión de los Consejos de la Junta, los vocales presentes se identificaran para que los vecinos puedan saber a quien se dirigen 15.- Da Olga Villaplana Molla, por Podemos Benimaclet:
- Solicita dar una solución para facilitar el acceso a los garajes de la C/ Murta, por ser una vía estrecha y ocupada por terrazas de mesas y sillas, etc.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21,15 horas, de lo que como Secretario doy fe.

V° B° EL PRESIDENTE DE LA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

17



JUNTA MPAL DE EXPOSICION

MUNICIPAL DE EXPOSICION